

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día quince de junio del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 72 fracción XIII, 35 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**-----

- 01.-Lista de asistencia;
- 02.-Declaración del Quórum Legal;
- 03.-Instalacion de la sesión;
- 04.-Discusión y aprobación en su caso del orden del día;
- 05.-Discusión y en su caso aprobación para emitir el acuerdo por el cual se modifican los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave;
- 06.-Clausura de Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01.- LISTA DE ASISTENCIA. Acto seguido como primer punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento realiza el pase de lista para verificar la asistencia, encontrándose presentes los CC. Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, Lic. Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento-----

El Secretario del Ayuntamiento procede a informar al Presidente Municipal que se encuentran presentes cinco del total de cinco Integrantes del Cuerpo Edilicio del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo

Página 1 de 4



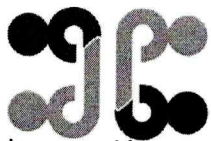
02.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. En el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal. C. Ventura Demuner Torres en uso de voz menciona que, al contar con la asistencia de la totalidad del Cuerpo Edilicio y con ello, los requeridos para sesionar, declara y hace constar que existe el Quórum Legal para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo-----

03.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las nueve horas con diez minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veintidós, el suscrito C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente Instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

04.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el orden del día, y en continuación al cuarto punto del mismo, le pide al cuerpo edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación a la orden del día. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento al tomar la votación a los ediles, este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

05.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR EL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige al Cuerpo Edilicio para manifestar: que es responsabilidad del H. Ayuntamiento proteger la información personal de la población que se recaba para solicitar servicios o realizar trámites públicos, ya que el uso inadecuado de la misma podría causar un daño o riesgo a la integridad de los titulares de los datos personales. La Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados; el Honorable Ayuntamiento tiene el carácter de sujeto obligado, por lo que es responsable de decidir y determinar los fines, medios y demás cuestiones relacionadas con determinado tratamiento de datos personales, en términos de la misma Ley.

De acuerdo con el artículo 3, fracción XXXVI de la Ley referida en el párrafo anterior, el sistema de datos personales puede definirse como los datos personales contenidos en los archivos de un sujeto obligado que puede comprender el tratamiento de una o diversas bases de datos para el cumplimiento de una o diversas finalidades; en el artículo 39 de la misma Ley, se indica textualmente que "corresponde a cada responsable determinar, a través de su titular o del órgano



competente, la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia”.

Para dar cumplimiento a las disposiciones anteriores y las demás señaladas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la aprobación para emitir el Acuerdo mediante el cual se modifican los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz; por lo que, una vez presentado el quinto punto del orden del día, se le pregunta al H. Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario con respecto, a lo que el mismo considera ha quedado suficientemente claro el tema.

Previa deliberación del mismo y sometido a votación el quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Acuerdo mediante el cual se modifican los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver. -----

SEGUNDO: Gírese oficio con copia certificada de la presente Acta de Sesión a la Lic. Rubicela Zilli Cessa, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

06.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no hay puntos Generales que tratar en esta Sesión de Cabildo, debido a que es una sesión ordinaria y que han sido desahogados todos los puntos del orden del día esta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento, se da por terminada la presente Sesión siendo las diez horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintidós. -----

**DAMOS FE
 FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN**



C. Ventura Demuner Torres
 PRESIDENCIA
 Presidente Municipal Constitucional

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025

Confianza, Compromiso y Desarrollo

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
Síndica Única

Lic. Leslie Acosta Canseco
Regidor Primero



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
HUATUSCO, VER.

Enrique Cuacua Luna
Regidor Segundo

Lic. José Luis Alfonso Palacios
Regidor Tercero

REGIDURÍA TERCERA

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA
HUATUSCO, VER.